ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SUMINISTRO DE PILAS PARA LINTERNAS Y OTROS DISPOSITIVOS PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA"

En la ciudad de Sevilla, siendo las nueve horas (9:00h) del día 8 de julio de 2026, se reúne el Servicio de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para el análisis de la documentación previa solicitada a la entidad propuesta adjudicataria en relación con el siguiente expediente de contratación:

EXPTE: CONTR 2026 87207

TÍTULO: SUMINISTRO DE PILAS PARA LINTERNAS Y OTROS DISPOSITIVOS PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 70.785,00 € (IVA Incluido).

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP)

PRIMERO. – Con fecha 3 de julio de 2026 se remite requerimiento a la entidad SAREDU GLOBAL TRADING, S.L., para que presente la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en el apartado 10.4 del PCAP, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

SEGUNDO.- Con fecha 07 de julio de 2026, la entidad SAREDU GLOBAL TRADING, S.L., ha presentado a través de SiREC- portal de licitación electrónica, la documentación requerida. De su examen se concluye que la documentación presentada por SAREDU GLOBAL TRADING, S.L., es correcta.

TERCERO. – De conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación adjudicará a la entidad SAREDU GLOBAL TRADING, S.L., NIF B98521420 el contrato "SUMINISTRO DE PILAS PARA LINTERNAS Y OTROS DISPOSITIVOS PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA", por un importe máximo de CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS EUROS (58.500,00€). A esta cantidad le corresponde un IVA de DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (12.285,00€), lo que resulta un total de SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (70.785,00€), conforme a los detalles de su propuesta económica, al haber sido la única licitadora, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación a través de medios electrónicos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve treinta horas (9:30) del día anteriormente citado.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Estrella Macías Moreno